

D. José Barceña González Bedel Zamareño c^ollaus-
tro general para mañana Juado á las nueve de la mañana

1^o Para ver una Real caxta orden de S. M. dando parte á la Univer-
sidad de hallare tod^o Reino n^o S^o entro cinco meses de su pre-
sencia, y que con este motivo se hagan rogativas publicas y

2^o Secretas por to^o mas feliz continuacion, y dichoso suceso. Para
ver una caxta del Sr. Doctor D. Tomas Gonzalez presentand^o
á la Universidad un exemplar de la Noticia Historica documen-
tada de las minas de Guadalcanal que ha formado de orden

3^o de S. M. como testimonio de su constante respeto y amor á
dho cuerpo. Para ver otra caxta de D. Marcos Fernandez
Alonso Rector de Colegio mayor de San Bartolome de
esta Ciudad ofreciend^o á la Universidad el Rectorado con to^o
demas que expone: y sobre tod^o resolver lo mas conveniente
Nadie falte fha Viernes 16 de Septiembre de 1831.

D^o Juan Delgado y Rosinos
Rector.



SEÑORES.

Rector.
Cancelario.
* Alvarez.
* Bárcena.
Huebra.
* Ocaña.
* Ramos.
* Castañón.
* Zatarain.
* Delgado.
* Rafolx.
Bermejo.
* León.
Ufanó.
* Alonso.
* Sanchez.
* Maestro.
* Fuentes.
* Román.
* Fernandez.
Azes.
* Mena.
* Carrasco.
* Salas.
* Diez.
* Barba.
* Montes.
* Limia.
* Jauregui.
* Magarinos.
* Huebra Sanchez.

Pabon.
Martin.
* Alonso Pinto.
* Moraleda.
* Perez.
* Parfondry.
Bua.
Cuevas.
* Sanchez.
* Conde.
Bárcena Gonzalez.
Cenizo.
Ramos Reboles.
Santana.
Fraile.
Mendez
Carrancho
Mascia
Quera
Huebra
Lambano
* Maestre.
* Montes.
* Rodriguez.
* Riva.
* Fernandez.
* Jimenez.
Matas.
Solano.
Dávila.

* Garcia.
* Martel.
* Sampelayo.
* Sanchez.
* Alonso.
* Márcos.
* Jauregui.
* Alonso Pinto.
* Moraleda.
Solano.

Varquez
Carrasco Alond
win
Camba
Mianda
Hernandez Garcia

AVSA



Junta por no haberse reunido el Claustro de 17 de Sept. de 1824.

En vista de la petición no obstante de que no había número suficiente de señores vocales que compusiesen el Claustro general y si solo cinco individuos pareció conveniente de común acuerdo se trataran los puntos que venian en la cédula, y todo a reserva de dar parte al Claustro general de lo que por esta junta se decretase por lo que se pasó a leer una R. cédula orden de S. M. dando parte a la Universidad de hallarse la Reina N. E. por los cinco meses de impreñada y que con este motivo se hagan rogatoria publica y Secretas por todas las folias continuacion y dicho suceso: cuya R. cédula orden dice así = aquí la cédula; y por señores R. y R. Sanchez versaron esta R. orden y lo pusieron sobre sus cabezas en señal de obediencia; y la junta decretado de esta R. orden acordó invocar lo que resultó del primer acuerdo.

Después se leyó una cédula del Sr. D. Tomas Gonzalez presentando a la Universidad un exemplar de la noticia histórica documentada de las ruinas del Guadalcanal que ha formado de orden de S. M. y lo punto se convino invocar lo que resultó del 2.º acuerdo.

Finalmente se leyó otra cédula del Sr. D. Manuel Fernandez Alonso R. del Colegio mayor de S. Bartolomé de esta Ciudad ofreciendo a la Univ. el Rectorado como demás que expresé, y la junta acordó igualmente invocar lo que resultó del 3.º acuerdo =

AVSA



Acuerdos de la Junta de 17 de Septiembre de 1834.

1.^o Que se haga lo acostumbrado acerca de la rogación por el priado de la Reina N. S.ª y para ello y contestar á S. M. para á la Junta de Primitivo.

2.^o Que esta Universidad ha recibido con mucho agrado el donativo del Sr. D. D. Tomas Gonzalez y que se le conteste con toda finura y agradecimiento por los tres tomos y Bibliotecario y que se coloquen los dos tomos en la Biblioteca.

3.^o Que se conteste al Sr. D. Manuel Fernandez Alonso P.º del Colegio mayor de Sta. Catalina de esta Ciudad por medio de dos Señores Comisarios.

Fueron nombrados Com. D.º Magarinos, y D. Cueva S. Com. que se concluyé esta junta que firmaron los señores Señores y el Secretario en feo de ellos =

D.º Velasco
Rector

D.º Magarinos

Villa
S.º



Monte de N. S. de los Rios. 20 de Mayo. 1794. por el Sr. D. Juan de los Rios.
A. N. S. de los Rios. 20 de Mayo. 1794. por el Sr. D. Juan de los Rios.

1.º De la compra de los terrenos que se vendieron en el pueblo de San Juan de los Rios.
por el Sr. D. Juan de los Rios. 20 de Mayo. 1794. por el Sr. D. Juan de los Rios.

2.º De la compra de los terrenos que se vendieron en el pueblo de San Juan de los Rios.
por el Sr. D. Juan de los Rios. 20 de Mayo. 1794. por el Sr. D. Juan de los Rios.

3.º De la compra de los terrenos que se vendieron en el pueblo de San Juan de los Rios.
por el Sr. D. Juan de los Rios. 20 de Mayo. 1794. por el Sr. D. Juan de los Rios.

Intendente



El Rey.

Venerable Rector, Maestro Escuela y Custodio de la Universidad de Salamanca.
Al inapreciable beneficio de la paz que el Eodispodero se digna conceder a este Reino,
ha querido su Divina providencia, aumentar otro no menos importante
para la prosperidad de mis fieles vasallos, disponiendome el consuelo de que
la Reyna, mi muy amada, y muy querida Esposa, haya entrado en el quinto
mes de su parto, que me ofrece nuevos y lisonjeras esperanzas de ver multiplicar
mi sucesion directa. Por ello debo dar a Dios las mas humildes gracias, y
para que los reyna prospiciamente, y se viva continuarnos sus favores de modo a
la Reyna un feliz alumbramiento dispondome que en esta Universidad se hagan
regatas publicas y secretas en lo que me serviere. De San Ildefonso a 6 de
tiempo de 1531.

Yo el Rey
J

Por mandado del Rey Nuestro Señor.

J. de Capanga

AVSA



Deo in primis, et hoc est per se
habere nunciam. Laurus.

M. Costa dicit de M. de
de hactenac de hactenac. S. J. P. hactenac
p. hactenac. hactenac hactenac hactenac
p. hactenac hactenac hactenac hactenac
p. hactenac hactenac hactenac hactenac

AVS



Señor

7

Vuestra Universidad de Salamanca ha recibido con un gusto
la plausible noticia que V. M. se ha dignado comunicarla de la situa-
cion en que se halla la Reina N.ª S.ª y penetrada del mas respetuoso
amor a la persona de V. M. y su Real familia: Menos de la mayor
satisfaccion al oír el agradable consuelo que V. M. logra en la esperanza
de una segunda sucesion, y oír convencido de las imponderables ventajas
que trae a los estados la fecundidad de sus Monarcas, ha tributado a V.
M. las debidas gracias por haber concedido este interesante don
a la dichosa Reyna de V. M. la Reyna N.ª S.ª; y por medio de una litem-
na rogativa le ha suplicado tambien que desamando sus misericordias
sobre la persona de V. M. conceda un heredero digno de su trono y de
su gloria un nuevo protector a las letras de mayadas, ya a todo el fin
uno de los mayores motivos de consuelo, y alegria. Quiera Dios
benigno atender los votos de la Universidad, y por toda la Nacion
y conservando por muchos años los preciosos dias de V. M. completar
su felicidad con una numerosa posteridad, digna imitadora de las
virtudes de sus gloriosos progenitores.

Dios que L. C. A. T. de V. M. dilatada y aya para bien de esta
Monarquia. de vuestras Claustras de la Universidad de Salamanca
a 24 de Sept. de 1782. = Señor = A. L. M. T. de V. M. = D.º Luis del
gado y Blanes R.º = D.º Agustin Liberos y Salcon Cancellario = D.º Diego
Antonio Ramos = M.º Fr. Benito Profeta = D.º Juan D. Magarinos = D.º
Manuel Jose Perez = Por acuerdo de la Universidad = Miguel Villa S.º

AVSA



8

Muy Sr. mio: el Sr. D.^o D.^o M.^o
D. Manuel de S. J. y Lopez
Vecino de esta Ciudad en
tregará a V. S. con egem-
plar de la noticia his-
tórica documentada de
las minas de Guadalupe
q. he formado de orden
de V. S. D. G. V. S. se tir-
va presentada a la Uni-
versidad como lewin?
de mi contenta respeto
y amor a tan digna
Madre

Dios que a V. S. m. S.
D. Monforte lo. se
Setiembre de 1831.

B. l. m. a V. S.
su at. d. s. y Cap.^o

Tomás González

J. P. P. de la M. Univ. de Salan. Ca. 70

Lida supunta oct 17 de Sept. 1881 por no haberse
reunido Navitas.

9

Careo del Sr. D. J. Horna General.

AVSA



La Universidad ha recibido con sumo agrado los dos tomos que
V. S. le ha remitido del noticia historica documentada de las
minas de Guadalupe que hicí formar de orden de S. M. y
a tenido a bien regalárselos á la Universidad. Esta Corporacion ha
declarado por acuerdo unanime que recibe con singular agrado
este don, y le ha mandado colocar en su Biblioteca.

La Universidad no ve en la finera que acaba de recibir sino
una continuada prueba del amor y celo con que V. S. la ha preser-
vado y espera la prestará servicios importantes en todas las
ocasiones que se proporcionen, y desea en justa correspondencia
que se la presenten otras de honras aun mas tan distingui-
das y beneméritas.

Dios que a V. S. muchos años de nuestro Claustro de
la Universidad de Salamanca a 17 de Sept. de 1781.

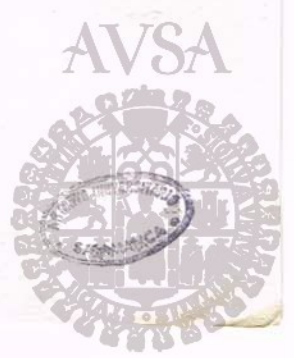
~~D. Patricio Santos~~

~~Don Juan de Carrizosa~~

~~[Signature]~~

Concuerdo firmo de unido firmado de D. Luis delgado
y Ramos R. = D. Patricio Santos Ofano, y D. Maguino
y por acuerdo de la Universidad = Miguel Viller de Carrizosa

Por D. D. Tomas Gomater.



Continuation of George D. Howard Journal

[Faint, illegible handwritten text]

[Faint, illegible handwritten text]

AVSA




+

Yffmo
M. S.

La bondad del Rey nro. Señor, S. L. G. ha tenido a bien en
cargarme la Direccion y Gobierno de un Colegio Mayor
de S. Benito: ocupacion muy Superior a mis lu-
ces, y conocimientos, pero la confianza que me inspira
esta ilustre corporacion, y sus deseos de contribuir efi-
cazmente al logro de un objeto tan loable como el q.
se ha propuesto S. M. en su restablecimiento, suaviza la a-
margura de mi corazon en el desempeño de tan di-
ficultoso como delicado encargo.

Aprovecho esta ocasion para oficiar a V. S. G.
el Rectorado, y los respetos de mi veneracion y afecto.
Dios guarde a V. S. G. muchos años. Valladolid, y Septiembre
7, de 1833.

Maria Fernandez
Alonso


AVSA



Yffmo
M. S. Rector y Claustro de la Sr. Universidad de Salamanca

Handwritten text in cursive script, likely a signature or name, possibly including the word "Ludwig".

Handwritten text in cursive script, possibly a name or title, including the word "König".



La Universidad de Salamanca, q. toma el mayor
 interés en el restablecimiento de sus Colegios mayores, ha
 celebrado el acierto del Rey Nro. Sr. que Dios guarde, en
 colocar á V. S. al frente del de San Bartolomé; y agrade-
 cida á los generosos sentimientos que V. S. ha manifestado
 con este motivo, tendrá un placer en poder contribuir al
 desempeño de su noble encargo, y al cumplimiento de los
 justos deseos de un Monarca, que se afana por bolver
 á la Patria esos bellos Establecimientos, q. tanto contri-
 buyeron á su gloria y prosperidad.

Dios Nro. Sr. guarde á V. S.
 m. a. De nuevo Placeros de la Universidad de Sala-
 manca á 20 de Sept. de 1834 = D. Luis Delgado y
 Ramos R. = D. Juan de Mayarinos = M. Fr. Mariano
 Cuevas = Pon. Acuerdos de la Univ. Miguel villa Sec. =
 J. D. D. Marcos Remaender Alouso R. del Colegio mayor
 de S. Bartolomé de esta Ciudad.

AVSA



[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Declaration of John Brown
John Brown
AVSA

